HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE
BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. rem

Viernes 06.03.2020

Renuncias y nombramientos

Renuncia del arzobispo de Lyon (Francia)

Institución de la Dirección General de Personal

Renuncia del arzobispo de Lyon (Francia)

El Santo Padre ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la archidiócesis de Lyon (Francia) presentada por el Emmo.Cardenal Philippe Barbarin.

Institución de la Dirección General de Personal

Su Santidad Francisco, aceptando la propuesta del Consejo de Cardenales y del Consejo para la Economía ha ordenado la institución de la "Dirección General de Personal" en la Sección de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado.

La "Dirección General de Personal" asumirá las tareas de la actual Oficina de Personal de la Secretaría de Estado y sus competencias se extenderán no sólo a los dicasterios y entes propios de la Santa Sede, sino también a los Institutos (por ejemplo, el Instituto para las Obras de Religión), fábricas, capítulos, administraciones, organizaciones, fundaciones, *domus* y otros entes dependientes de la Santa Sede o de alguna manera vinculadas con ella, no obstante los respectivos reglamentos.

Esta nueva Dirección estará presidida por un director y estará dotada de un poder estratégico, de inspección y operativo, con funciones de coordinación, control y vigilancia; también estará equipada para poder responder, a su debido tiempo, a las diversas solicitudes que le serán presentadas.

La nueva "Dirección General de Personal" mantendrá estrechos vínculos con la Secretaría para la Economía, la

Oficina de Trabajo de la Sede Apostólica, la Caja de Pensiones y la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano, así como con la Comisión de evaluación independiente para el reclutamiento de personal laico en la Sede Apostólica (CIVA).

Se trata de un paso de gran relieve en el camino de la reforma iniciada por el Santo Padre.